

## REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

*18 de enero de 2010*

Siendo las 16:30 horas del lunes 18 de enero de 2010, se reúne en el domicilio social de la Fundación Pro dintec (Parque Científico y Tecnológico de Gijón, Edificio Centros Tecnológicos, 33203 Gijón (Asturias) la Mesa de Contratación constituida para resolver la adjudicación del Contrato relativo a la Proyección de las Obras del Sistema Geotérmico ASET-A/HP de la nueva Sede de la Fundación Pro dintec.

Conforman dicha Mesa, de acuerdo con lo prevenido en el Pliego de Condiciones llamado a regir la adjudicación del Contrato, don Herminio Sastre Andrés, que actúa como Presidente, y los Vocales don Iñigo Felgueroso Fernández San Julián (constituido en Secretario) y don Ignacio Peón Tamargo.

De plena conformidad con la normativa aplicable a este tipo de actuaciones preparatorias, se procede públicamente a la apertura del Sobre A de cada Proposición, relativo a la Documentación Empresarial y se constata que presentan documentación las siguientes empresas:

1. IFTEC GEOENERGÍA SL (NIF: B-85370013).
2. NORA PROYECTOS & INGENIERÍA SL (NIF: B-33536772).

Acto seguido, los miembros de esta Mesa proceden al análisis concreto y a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento por parte de cada empresa participante de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones que, junto con sus Anexos, sirve de base al presente Procedimiento abierto de adjudicación.

Efectuadas las oportunas comprobaciones, se acuerda admitir la participación de las dos empresas licitadoras. Sin embargo, dicha admisión se lleva a cabo con carácter condicionado respecto a Iftec al haberse apreciado defectos considerados subsanables en la documentación presentada. En particular, la relativa al importe actual de los fondos propios requeridos y la ausencia de la declaración expresa de aceptación de las condiciones del Pliego.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda dirigir a la misma la correspondiente notificación y requerirla para que proceda, a la mayor brevedad, a subsanar los defectos apreciados, encargando dicha tarea a su Secretario.

A continuación, siendo las 17:00 horas del propio lunes 18 de enero, se lleva a cabo por los miembros de la mesa la apertura de los sobres B o de Mejoras, conteniendo la memoria técnica de las actuaciones propuestas por cada empresario licitador en orden a la proyección de las obras. A la vista de la documentación presentada y de acuerdo con los criterios de valoración fijados en el Pliego, se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

1. Iftec: 15 ptos.
2. Nora: 40 ptos.

Acto seguido, siendo las 16:00 horas de ese mismo día, en sesión pública, la Mesa procede al examen de las ofertas económicas formuladas por cada una de las empresas admitidas, así como a la ponderación de las mismas con arreglo a los criterios de valoración publicados en el «Pliego de Condiciones». El resultado de dicha valoración es el siguiente:

1. Iftec: Queda fuera de la licitación al superar el presupuesto base de licitación.
2. Nora: 60 ptos.

Así las cosas, se acuerda proponer al Órgano de Contratación que la adjudicación provisional del Contrato objeto de licitación recaiga en la empresa Nora Proyectos & Ingeniería SL, por considerar que su Proposición es la económicamente más ventajosa de todas las presentadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas.

Para dejar constancia de todo lo actuado y a los oportunos efectos se otorga la presente acta, aprobada y firmada por todos los miembros de esta Mesa de Contratación, en el lugar y la fecha arriba indicados.

D. Herminio Sastre Andrés  
Presidente de la Mesa de Contratación

Íñigo Felgueroso Fernández San Julián  
Vocal-Secretario

D. Ignacio Peón Tamargo  
Vocal